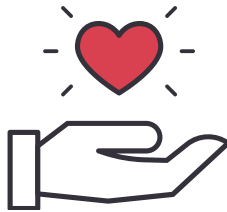


POR TU SALUD



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.4 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, publicado en el BOE del sábado 14 de marzo de 2.020, **este establecimiento permanecerá cerrado durante los próximos días y hasta que las autoridades permitan que se reanude la actividad.**

Cuando se supere la emergencia sanitaria que estamos padeciendo, volveremos a abrir al público con muchas ganas de atenderos, tal y como veníamos haciendo hasta ahora.

Rogamos estad atentos en todo momento a las indicaciones de las autoridades y respetad el aislamiento social.

#quedateencasa

otea!
hostelería y turismo en Asturias